

# El Ministerio considera el Trasvase «un objetivo estratégico para el Estado»

El secretario de Estado y los consejeros de Murcia y Valencia firman hoy en Madrid el memorándum para tratar de consolidar el acueducto y mitigar los efectos del Plan del Tajo

■ M. BUITRAGO

**MURCIA.** El Memorándum de Entendimiento que pretende asegurar la permanencia del Trasvase Tajo-Segura será firmado hoy en Madrid por el secretario de Estado de Medio Ambiente, Federico Ramos, y los consejeros de Agricultura de la Región de Murcia y la Comunidad Valenciana, Antonio Cerdá y José Ciscar, informaron ayer fuentes del Ministerio y del Ejecutivo regional. El documento es una compensación a las comunidades autónomas receptoras del Trasvase, y concretamente a los regantes del Sureste, para mitigar los efectos y limitaciones que pueda tener en el acueducto el nuevo Plan del Tajo, que eleva hasta 400 hectómetros la reserva no trasvasable en los embalses de la cabecera.

El memorándum fue elaborado el mes pasado, días antes de que saliera a información pública el borrador del Tajo. No introduce cambios en la futura planificación de dicha cuenca, sino que recoge una lista de reivindicaciones de los gobiernos de

Valcárcel y Fabra, así como del Sindicato Central de Regantes, para tratar de consolidar el acueducto optimizando su rendimiento y encajándolo en la Ley de Aguas, como ha venido publicando 'La Verdad'.

Una vez firmado se constituirá un grupo de trabajo coordinado por el Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, e integrado por representantes de los gobiernos de Murcia y la Comunidad Valenciana y del Sindicato de Regantes. También se invitará al Ejecutivo de Castilla-La Mancha. En un plazo máximo de tres meses, este equipo técnico entregará sus propuestas a la Administración General del Estado para que inicie los trámites necesarios -las reformas legales precisas- para que las medidas tengan eficacia.

## Tres meses de trabajo

El Ministerio se propone compatibilizar las propuestas del memorándum con el futuro plan del Tajo. Se trata, principalmente, de liberalizar los bancos de agua con la compra de caudales a los usuarios, así como de establecer un mayor control de los desembalses para los usos propios de esta cuenca. También se cambiará el sistema de funcionamiento de la Comisión de Explotación para que los envíos de agua sean automáticos. Asimismo, se pretende derogar una disposición del Plan Hidrológico Nacional del año 2005 que per-

## LAS PROPUESTAS

**1** Revisión de la legislación actual con la finalidad de mejorar los procedimientos de cesión de derechos, buscando la satisfacción de todos los intereses y ámbitos competenciales afectados. (Se trata de los bancos de agua. Persigue facilitar la compra de derechos entre cuencas hidrográficas. Se hizo entre los años 2005 y 2007 al amparo de decretos de sequía).

**2** Adaptación de la Ley 52/1980 a las fuentes y principios informadores del Ordenamiento Jurídico, singularmente en lo relativo a las determinaciones de la Ley de Aguas sobre transferencias intercuenas y sus condiciones hidrológicas. (Pretende darle seguridad jurídica al Trasvase).

**3** Revisión de la cuestión de las mejores pérdidas y de su regulación jurídica, considerando su posible asignación parcial o total a los regadíos ante las nuevas circunstancias de abastecimiento urbano, y la posible proporcionalidad en la asignación a los usos. (Repertir esfuerzos con los abastecimientos en periodos de sequía).

**4** Revisión y, en su caso, actualización de la naturaleza y funciones de la Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura. (Intentarán que los envíos de agua sean automáticos).

**5** Estudio y análisis de los desembalses y demandas de la cuenca de la cabecera del Tajo, así como las necesidades de agua de las cuencas receptoras. (Control del agua destinada a los usos propios del Tajo).

**6** Estudio de criterios de actualización de las reglas de explotación del Trasvase conforme a las nuevas determinaciones de la planificación hidrológica del Tajo, incluyendo la vigencia y caducidad anual de las decisiones adoptadas y procurando un mecanismo de aplicación automática en las situaciones ordinarias y de alerta (niveles 1 y 2).

**7** Estudio de la posible derogación de la disposición adicional primera de la Ley 11/2005. (Permitía reducir los envíos del Tajo conforme aumentara la desalinización).

mite reducir los envíos del Tajo al Segura conforme aumente la producción de agua desalinizada. Otro objetivo de los regantes es que la caducidad de los envíos sea anual y no trimestral, para poder planificar mejor sus cultivos.

El presidente de los regantes del Trasvase, José Manuel Claver, confía en que el Gobierno central asuma las propuestas del grupo de trabajo, aunque recuerda que en paralelo presentarán alegaciones al Plan del Tajo, sobre todo lo referido al aumento de la reserva de la cabecera.

Como declaración principal, el memorándum indica que el regadío con aguas trasvasadas «sustenta una actividad socioeconómica fundamental en amplios territorios del Sureste peninsular y contribuye al desarrollo y empleo en las zonas rurales, a una agricultura muy tecnificada y productiva, y a un sector agroalimentario asociado de gran interés». «Por estas razones, el mantenimiento del Trasvase Tajo-Segura y de una actividad agraria segura y sostenible constituye un objetivo estratégico y socioeconómico de primer orden para el Estado, cuya permanencia debe quedar garantizada».

El documento subraya asimismo que la potencial variación de los volúmenes trasvasados se superpone «a una situación ya de por sí desfavorable, caracterizada por la precariedad de los aprovechamientos para riego, y por las incertidumbres que como consecuencia del aumento natural de las demandas del Tajo, de la reducción de aportaciones de cabecera y de los posibles efectos del cambio climático, se generarán tanto a corto como a largo plazo». Recuerda el carácter preferente de las demandas de la cuenca cedente.

El vicesecretario de Política Territorial del PP de la Comunidad Valenciana, Miguel Ortiz, señaló ayer que su partido es el único que «garantiza el agua que necesitan nuestros regantes, independientemente de quien gobierne en Madrid». «Es la primera vez que un Gobierno de España hace una declaración que es tan contundente y clara sobre el trasvase», declaró.

## Denuncia de García-Page

El Ayuntamiento de Toledo iniciará acciones legales contra el Ministerio y la Confederación del Tajo por la calidad «penosa, de cloaca», del agua del río Tajo a su paso por la ciudad. El alcalde de Toledo, Emiliano García-Page, dijo que podría tratarse de «un delito ecológico», informa Efe. El líder de los socialistas de Castilla-La Mancha tomó esta decisión después de conocer que la Confederación ha multado al Ayuntamiento con 10.000 euros por el vertido del colector municipal del arroyo del Aserradero. «Estamos hasta las mismas narices de que la Confederación tenga el río como lo tiene, de que Cospedal pacte que el agua se vaya fuera y que aquí vengan las aguas depuradas de Madrid y que encima se permitan el lujo de dar lecciones», afirmó.

El PP de Castilla-La Mancha acusó a García-Page de «ser reincidente» en la contaminación del río Tajo a su paso por la ciudad y le instó a que se apoye el borrador del plan hidrológico del Tajo. Los «populares» sostienen que el Tajo cobrará vida con la nueva planificación.



Los ponentes y el público, ayer en la sede de SabadellCAM, en la jornada del Colegio de Ingenieros sobre la riada de San Wenceslao. ■ N. GARCÍA / AGM

## De la salvaje riada de septiembre a la fértil inundación de marzo

■ EP

**MURCIA.** El presidente de la Confederación Hidrográfica del Segura (CHS), Miguel Ángel Ródenas, afirmó ayer que el aumento de las aportaciones en los ríos Segura y Mundo no habría podido regularse sin la existencia de los embalses de la cuenca. Subrayó que «las presas

salvan vidas y haciendas», como quedó de manifiesto durante el episodio de lluvias torrenciales del pasado 28 de septiembre. Ródenas intervino en la jornada 'La riada de San Wenceslao. Lecciones y estrategias de futuro', organizada por el Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos y celebrada en el

aula de cultura de SabadellCAM.

También participaron el decano del Colegio, Antonio Tomás; el comisario de Aguas de la CHS, José Carlos González; y el director técnico de la demarcación, Rafael Belchí. Asistieron asimismo los consejeros de Agricultura y Agua y de Obras Públicas.

El presidente de la Confederación consideró necesario que se construyan más obras hidráulicas y mejorar las existentes, a la luz de las conclusiones obtenidas con los registros de la última gran aveni-

da, conocida como la de San Wenceslao, conforme a la tradición centenaria en la cuenca del Segura de denominar a las riadas según el santo del día. Según el Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH), el pasado 28 de septiembre la pluviometría alcanzó la cifra máxima diaria de 179 l/m<sup>2</sup>, con una intensidad de 17 l/m<sup>2</sup> en cinco minutos. Las precipitaciones desencadenaron unos caudales punta de 4.500 m<sup>3</sup>/s en Valdeinfierno (Lorca) y 2.500 m<sup>3</sup>/s en la rambla de Nogalte (Puerto Lumbreras).